

SECRETO

54

3421



El Poder Ejecutivo
Nacional

BUENOS AIRES, 11 NOV 1977

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4310 "S" de fecha 30 de diciembre de 1975 se aprobó el contrato suscripto entre la Dirección Nacional del Antártico y los Astilleros WARTSILA de Finlandia, por la construcción de un buque Rompehielos, destinado a integrar la Flota Polar que actuará en la Zona Antártica, a los efectos de reafirmar los principios de soberanía Argentina en dicho Territorio, siendo responsabilidad de la ARMADA ARGENTINA la inspección técnica de la misma, su posterior recepción y traslado al país de dicha unidad.

Que dada la magnitud de los aspectos técnicos involucrados en las tareas que se deben desarrollar, las mismas no pueden ser cumplidas por integrantes de nuestra Representación Diplomática, sino por personal seleccionado teniendo en cuenta la necesidad de una continuidad de la experiencia que se obtenga y su futura aplicación dentro del Servicio Naval.

Que según lo establecido en el Artículo 3º) del Decreto N° 4310 "S", la Dirección Nacional del Antártico y el Comando en Jefe de la Armada, están autorizados a designar el personal necesario para el cumplimiento de dichas tareas.

Que es preciso destacar al REINO UNIDO DE GRAN BRE-

[Handwritten signature and initials]

OCAR
169

SECRETO

El Poder Ejecutivo
Nacional



TAÑÁ E IRLANDA DEL NORTE y a la REPUBLICA DE FINLANDIA, a personal civil para que realice el curso sobre el radar AWS -2 y cumpla posteriormente funciones en la Comisión Inspectoradora en el área Electrónica.

Que esta comisión se halla prevista en el Programa de viajes al exterior - ARMADA ARGENTINA - Año 1977 - Número de Orden 210.

Que la fecha de iniciación de la presente comisión está prevista a partir de la primera quincena del mes de diciembre de 1977, con una duración de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días, incluyendo los tiempos de traslado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º - Designar en "Misión Transitoria" por el término de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días para prestar servicios en la Comisión Naval Argentina en Europa, a fin realizar el curso sobre el radar AWS -2 y desempeñar funciones en la Comisión Inspectoradora en el área Electrónica del buque Rompehielos A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR", al agente civil - Ingeniero Electromecánico - Agrupamiento Personal Universitario - Clase I, César Roberto GÓMEZ (Cl. 1948, D.M. Bs.As., M.I. 4.981.838).

ARTICULO 2º - El citado agente civil percibirá en concepto de todo gasto, hasta un máximo diario de CIENTO SESENTA Y SEIS FRANCOS SUIZOS (FrS. 166,--).

COAR

169

SECRETO

El Poder Ejecutivo
Nacional



ARTICULO 3º - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente comisión estimados en la suma equivalente a TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA FRANCO SUIZOS (FrS.39.840,-) y a DOS MIL SETECIENTOS DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$. 2.702,-), se imputarán a las partidas del Ejercicio 1977 y sus equivalentes para 1978 que se indican:

El equivalente de: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA FRANCO SUIZOS (FrS. 39.840,-), a la partida:

2.10 - 47 - 013 - 0.379 - 5 - 51 - 5193 (Viáticos).

El equivalente de: DOS MIL SETECIENTOS DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$. 2.702,-), a la partida:

2.10 - 47 - 013 - 0.379 - 5 - 51 - 5190 (Pasajes y Exceso de Equipaje).

ARTICULO 4º - En las oportunidades que lo solicite el Comando en Jefe de la Armada, se procederá a girar los importes correspondientes a los haberes mensuales pertinentes.

ARTICULO 5º - Por la Dirección Nacional de Ceremonial se otorgará el pasaporte correspondiente.

ARTICULO 6º - Comuníquese, y archívese.-

DECRETO "S" Nº: 3421

Handwritten initials
a

COAR
169
12.V.77
3977

Secret. General
Presidencia
Fecha, Lugar y Firma
Handwritten signature
Secret. General
Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature
OSCAR ANTONIO MONTES
VICERREPRESENTANTE
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Handwritten signature

Gen. MV. DR. JOSE MARIA KLUG
MINISTRO DE DEFENSA